

Participación política de las mujeres en el proceso electoral local ordinario 2023-2024

El liderazgo de las mujeres es indispensable en todas las acciones del ámbito público, pero tiene una particular relevancia cuando se trata del espacio político, puesto que **la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones es fundamental para la democracia y el desarrollo sostenible** de las comunidades, de Guanajuato y de México.

El **17 de octubre de 1953**, marcó la historia en la conquista de los derechos de las mujeres mexicanas al **reconocerse constitucionalmente el poder votar y ser votadas en elecciones federales**.

El impulso que las mujeres lideresas dieron a la legislación mexicana, tuvo como resultado una serie de **reformas como la constitucional en materia de paridad de género** publicada el 6 de junio de 2019, que está propiciando un incremento paulatino de mujeres en todos los poderes y niveles de gobierno; así como las realizadas a diversas disposiciones jurídicas en materia de **violencia política contra las mujeres en razón de género** que entraron en vigor el 14 de abril de 2020.

En Guanajuato 26 personas (19 hombres y 7 mujeres) se han encontrado o se encuentran en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024 se eligieron cargos para la renovación de la gubernatura, **46 presidencias municipales, 52 sindicaturas, 418 regidurías, 22 diputaciones de mayoría relativa y 14 diputaciones de representación proporcional**, teniendo la obligación los partidos políticos y candidaturas independientes de cumplir con el principio de paridad de género.

Cabe recordar que la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, establece en sus artículos 185 Cuáter y 185 Quinquies, que las postulaciones a candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales que realicen los partidos políticos y coaliciones, deben ser conforme a **tres bloques de competitividad, divididos por el porcentaje de votación obtenido en el proceso electoral anterior en los municipios y distritos electorales locales**:

Bloque de competitividad	Diputaciones locales	Presidencias municipales
Alto porcentaje de votación	4 mujeres y 4 hombres	8 mujeres y 8 hombres
Medio porcentaje de votación	4 mujeres y 3 hombres	8 mujeres y 7 hombres
Bajo porcentaje de votación	3 mujeres y 4 hombres	7 mujeres y 8 hombres

De igual forma, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, se implementaron acciones afirmativas para las personas con discapacidad, afromexicanas, migrantes, de la diversidad sexual e indígenas. De este último grupo en situación de vulnerabilidad, destaca la obligación de postular para la **integración del Ayuntamiento, 1 fórmula en Atarjea, 1 en Tierra Blanca y 1 en Victoria y, de las cuales, dos de ellas deben asignarse a mujeres indígenas**.

De esta forma, las candidaturas de mujeres registradas para los diversos cargos, tanto propietarias como suplentes, fue de la siguiente forma:

Candidaturas registradas

Candidatura	M	H	NB
Gubernatura	3	0	0
Diputaciones locales por mayoría relativa	137	101	0
Diputaciones locales por representación proporcional	66	46	0
Presidencias municipales	133	118	0
Sindicaturas	319	245	0
Regidurías	2967	2346	16

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

De las candidaturas registradas destaca que, para todos los cargos, fue mayor la participación de las mujeres, representando un avance en la consolidación del principio de paridad y que éste representa un piso más no un techo para su participación.

De igual forma, por primera vez en la historia de Guanajuato, **tres mujeres fueron candidatas a la Gubernatura por el Estado de Guanajuato**, siendo junto con Morelos, las dos entidades federativas en este proceso electoral con la certeza de tener una mujer gobernando.



Alma Edwviges Alcaraz Hernández

Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato”



Libia Dennise García Muñoz Ledo

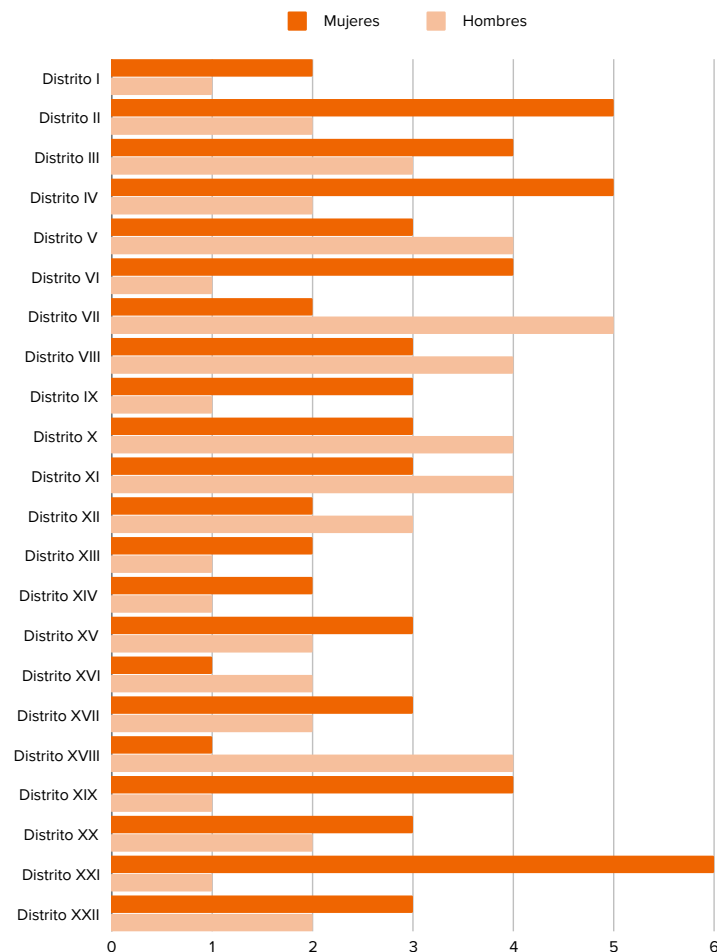
Coalición “Fuerza y Corazón por Guanajuato”



Yulma Rocha Aguilar

Movimiento Ciudadano

En lo correspondiente a las diputaciones locales por mayoría relativa las candidaturas fueron de la siguiente forma:



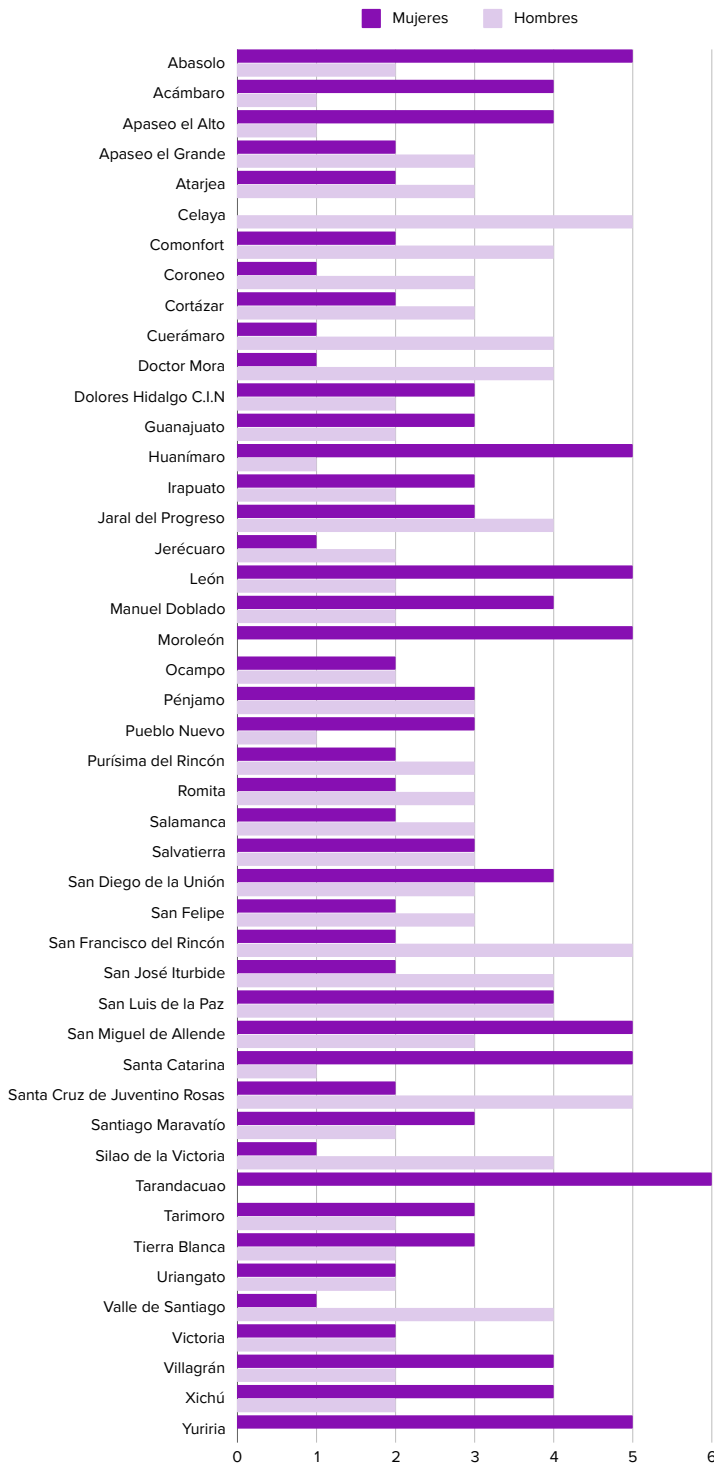
Los datos corresponden a candidaturas propietarias.

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

<https://conoceles.ieeg.mx/#/gubernatura/entidad/candidaturas>

En cuanto a las candidaturas a las presidencias municipales, en **Moroleón, Tarandacuao y Yuriria únicamente contendieron mujeres** y, en el caso de Celaya, sólo fueron hombres, esto derivado de la ratificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la candidatura de Morena, en razón del nulo tiempo para que la ciudadanía conociera a una nueva candidata, sin embargo, manifestaron que se vulneró el principio de paridad de género, ya que si una mujer es candidata, debe sustituirse de igual forma por una mujer.

Noviembre 2024



Derivado de este proceso electoral, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, candidata de la coalición “Fuerza y Corazón por Guanajuato” fue electa como la **primera mujer Gobernadora del Estado de Guanajuato**, tomando protesta en el cargo el 26 de septiembre de 2024 e integrando un gabinete paritario:



Secretaría de la Honestidad
Arcelia María González González



Secretaría del Nuevo Comienzo
María del Rosario Corona Amador



Secretaría de Derechos Humanos
Liz Alejandra Esparza Frausto



Secretaría de Economía
Claudia Cristina Villaseñor Aguilar



Secretaría de Turismo e Identidad
María Guadalupe Robles León



Secretaría del Campo
Marisol Suárez Correa



Secretaría de Cultura
Lizeth Galván Cortés

Gabinete legal	7	7
Organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal	8	7
Oficina de la Gobernadora	3	3

Fuente: Elaboración propia, con información de Guanajuato Gobierno de la Gente

<https://www.guanajuato.gob.mx/Gabinete>

Para la integración del **Congreso del Estado de Guanajuato**, fueron electas **12 mujeres**, en comparación a 10 hombres que resultaron electos. Una vez realizada la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, la legislatura quedó conformada por **19 mujeres y 17 hombres**, teniendo por primera vez en su historia, **mayoría de mujeres**, quienes tomaron protesta en el cargo del 25 de septiembre de 2024.

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

<https://conoceles.ieeg.mx/#/gubernatura/entidad/candidaturas>

En relación a las acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad para integrar el **Congreso del Estado de Guanajuato**, resultó una **mujer electa por mayoría relativa como parte del grupo de la diversidad sexual**. En las diputaciones asignadas **por representación proporcional**, **destacan dos mujeres, cada una de los grupos de migrantes e indígenas**.

En cuanto a los espacios de toma de decisiones, la mesa directiva es presidida por un hombre e integrada por 4 mujeres y, **la Junta de Gobierno y Coordinación Política que es la que ejerce el gobierno interior del Congreso, sólo está integrada por dos mujeres**, Carolina León Medina del Partido del Trabajo y María del Pilar Gómez Rodríguez del Partido de la Revolución Democrática, quienes a su vez son las únicas representantes de estos partidos en el Congreso del Estado.

En cuanto a las **comisiones legislativas**, **las mujeres presiden 12 de las 37 existentes**.

Asuntos electorales	Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
Atención al migrante	Yesenia Rojas Cervantes
Fomento agropecuario	Rocío Cervantes Barba
Justicia	María Eugenia García Oliveros
Responsabilidades	Susana Bermúdez Cano
Medio ambiente	María Isabel Ortiz Mantilla
Movilidad	Sandra Alicia Pedroza Orozco
Desarrollo urbano y obra pública	Luz Itzel Mendo González
Desarrollo económico y social	Ana María Esquivel Arrona
Derechos humanos y atención a grupos vulnerables	Plásida Calzada Velázquez
Educación, ciencia y tecnología y cultura	Martha Edith Moreno Valencia
Igualdad de género	Susana Bermúdez Cano

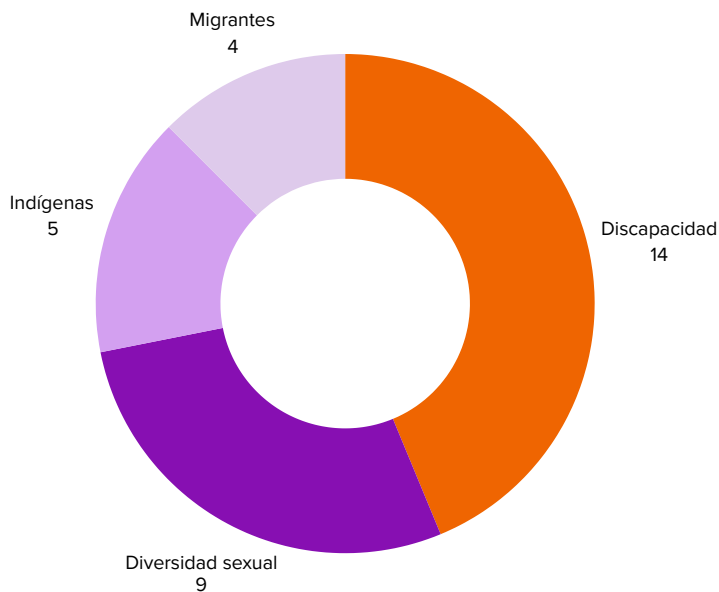
El día 10 de octubre de 2024, tomaron protesta **14 mujeres como presidentas municipales**, que si bien no hubo un avance en relación al proceso electoral local ordinario 2020-2021, sí aumentó el total de población que gobiernan, representando un 55.5% del total. En el caso de las **sindicaturas**, **36 mujeres** fueron electas, que corresponden al 69.2% y, en las **regidurías**, **229 mujeres** que representan el 54.7%.

Municipio	Habitantes
Acámbaro	108,697
Apaseo el Alto	63,392
Guanajuato	194,500
Huanímaro	21,128
Irapuato	592,953
Jerécuaro	49,517
León	1,721,215
Moroleón	47,261
Pénjamo	154,960
San Felipe	119,793
Silao	203,556
Tarandacuo	11,304
Villagrán	65,791
Yuriria	68,741
Total	3,422,808

Fuente: Elaboración propia, con información del Congreso del Estado de Guanajuato <https://www.congresogto.gob.mx/>

Noviembre 2024

Respecto a las acciones afirmativas, a nivel municipal fueron electas un total de 32 mujeres propietarias como regidoras en los siguientes grupos:



Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
<https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/distribucion-acciones-afirmativas-en-ayuntamientos-2024.pdf>

Las 32 mujeres electas pertenecen únicamente a 22 municipios del estado de Guanajuato, siendo Manuel Doblado y Tierra Blanca cada uno con 3 mujeres, los que mayor número tienen.

En el grupo de personas afromexicanas no se encuentra ninguna mujer, destacando el de discapacidad con un mayor número, teniendo el municipio de Salamanca 2 regidoras propietarias; Manuel Doblado tiene 2 regidoras como parte del grupo de la diversidad sexual; y en el caso del grupo de personas indígenas, Tierra Blanca y Victoria cuentan cada uno con 2 regidoras.

Municipio	Discapacidad	Diversidad sexual	Indígena	Migrante
Apaseo el Alto		1		
Atarjea	1		1	
Cortazar		1		
Irapuato				1
León	1			
Manuel Doblado	1	2		
Moroleón	1			1
Pénjamo	1			
Pueblo Nuevo	1			
Purísima del Rincón		1		
Romita		1		
Salamanca	2			
San Diego de la Unión	1			
San Felipe		1		1
Silao	1	1		
Tarandacua	1			
Tarimoro				1
Tierra Blanca	1		2	
Uriangato		1		
Victoria			2	
Xichú	1			
Yuriria	1			

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
<https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/distribucion-acciones-afirmativas-en-ayuntamientos-2024.pdf>

El proceso electoral 2023-2024 en el estado de Guanajuato, significó un gran avance en la participación política de las mujeres, sin embargo, a nivel municipal se sigue presentando el mayor reto en las presidencias, así como en la integración de gabinetes paritarios.



Noviembre 2024

MUJERES PARTICIPANDO



Libia Dennise García Muñoz Ledo
Gobernadora del Estado de Guanajuato

Diputadas locales



Angélica Casillas Martínez
Distrito I



Karol Jared González Márquez
Distrito III



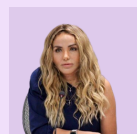
Ana María Esquivel Arrona
Distrito IV



María Isabel Ortiz Mantilla
Distrito VI



Carolina León Medina
Distrito XIII



Hades Berenice Aguilar Castillo
Distrito XIV



Martha Edith Moreno Valencia
Distrito XVI



Luz Itzel Mendo González
Distrito XVII



Noemí Márquez Márquez
Distrito XVIII



Rocío Cervantes Barba
Distrito XIX



María del Pilar Gómez Enríquez
Distrito XX



María Eugenia García Oliveros
Distrito XXII



Maribel Aguilar González
Representación proporcional



Susana Bermúdez Cano
Representación proporcional



Plásida Calzada Velázquez
Representación proporcional



Sandra Alicia Pedrosa Orozco
Representación proporcional



Miriam Reyes Carmona
Representación proporcional



Yesenia Rojas Cervantes
Representación proporcional



Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
Representación proporcional

Presidentas municipales



Claudia Silva Campos
Acámbaro



Guadalupe Monserrat Mendoza Cano
Apaseo el Alto



Samantha Smith Gutiérrez
Guanajuato



Laura Villalpando Arroyo
Huanímaro



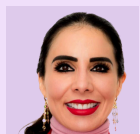
Lorena del Carmen Alfaro García
Irapuato



María Isabel Ascevedo Mercado
Jerécuaro



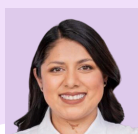
Alejandra Gutiérrez Campos
León



Alma Denisse Sánchez Barragán
Moroleón



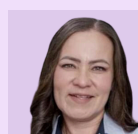
Yozajamby Florencia Molina Balver
Pénjamo



Saraí Lepe Monjarás
San Felipe



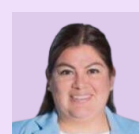
Janet Melanie Murillo Chávez
Silao



Alejandra Alcántar Ruiz
Tarandacuao



Cinthia Guadalupe Teniente Mendoza
Villagrán



Victoria Eugenia Ramírez Zavala
Yuriria